

# Cepaz contabilizó 186 actos de persecución y criminalización en el mes de julio

El más reciente informe de la organización Centro de Justicia y Paz (Cepaz), titulado «Monitoreo de persecución y criminalización en Venezuela» contabiliza al menos 186 actos de persecución y criminalización ejercidos por el gobierno de Nicolás Maduro contra políticos y sus familiares, organizaciones de la sociedad civil, periodistas, reporteros y trabajadores de la comunicación, así como actos contra la población solo en el mes de julio de este año.

Del total de los casos, Cepaz identificó 115 como amenazas, hostigamientos, estigmatizaciones o violencias; los que incluyen allanamientos, imposibilidad de documentar hechos noticiosos, actos de violencia, estigmatizaciones en el ejercicio de la profesión y señalamientos de cometer actos contra la República.

Hubo 16 detenciones arbitrarias y en algunos de estos casos se presentaron amenazas previas, actos de violencia o en la captura de la personas se realizaron allanamientos sin orden judicial.

Entre las irregularidades ocurridas el pasado mes de julio, Cepaz registró la salida del aire momentáneamente de seis emisoras de radio en el país por cortes eléctricos, un allanamiento irregular a la sede de una organización de la sociedad civil y 46 despidos injustificados por ejercer el derecho a la protesta.

De forma disgregada, esta organización registró 12 ataques contra periodistas, tres actos de amenazas, estigmatizaciones y hostigamiento en los que se incluye en intento de allanamiento de una vivienda, dos detenciones arbitrarias y un periodista fue obligado a borrar el material de trabajo.

Cepaz también contabilizó al menos seis ataques contra organizaciones de la sociedad civil con cuatro detenciones arbitrarias y al allanamiento de la vivienda de un activista. Se produjo también un acto de hostigamiento contra un activista mientras ejercía el derecho a la protesta y un allanamiento irregular a la sede de una organización.

Cepaz alerta que la población sigue siendo víctima de sus derechos por motivos políticos, buscando intimidar y silenciar las exigencias de derechos y garantías. Se registraron 56 actos

contra la población, con siete detenciones arbitrarias, siendo la mayoría de los afectados familiares de políticos o activistas de derechos humanos. Contabilizaron tres actos de violencia y hostigamiento, uno contra el chofer de Juan Guaidó y dos contra familiares de un líder político.

Por último, Cepaz documentó 112 ataques contra personeros políticos, específicamente tres detenciones arbitrarias y 109 actos de amenazas, hostigamiento y estigmatización, lo cual incluye la vinculación de líderes opositores con bandas armadas y señalamientos a los diputados electos en el año 2015 de cometer actos contra la República.

Con información de Tal Cual